



**Nombre de alumno: Juan José
Rodríguez Galindo**

Nombre del profesor: ANGEL CRUZ

**Nombre del trabajo: CORRECCION DE
TEXTOS**

Materia: REDACCION ES ESPAÑOL

Grado: 1

Grupo: A

La palabra "inquisición" hace pensar automáticamente en la Inquisición española la controvertida institución que se fundó a finales del siglo XV para juzgar los delitos de fe y que fue modelo de otras inquisiciones en el mundo católico mas varios siglos, antes de que esa fundación ocurriera la inquisición ya era una actividad e incluso un oficio, en realidad el termino inquisición alude a dos cosas distintas si bien relacionadas primero a un modo de actuación judicial que a partir del siglo XIII se empleó en el mundo católico con el fin de combatir la erigia esta, "inquisición" en tanto actividad será escrita con minúscula segundo a las instituciones que adoptaron ese nombre en el mundo católico y que tuvieron características relacionadas con las estructuras de gobierno que las hicieron posibles en este último sentido institucional escribiremos con mayúscula "Inquisición. española" o "Inquisición portuguesa" para aludir a dos grandes sistemas inquisitoriales esas representaciones contradictorias en la propia actividad de los sistemas inquisitoriales la eficiencia y la memoria de los tribunales persistieron mucho después de la desaparición de las instituciones inquisitoriales y del abandono de la práctica inquisitorial.